

Año VII—Número 1888

Quito, República del Ecuador

Miércoles, 18 de Marzo de 1908

## Lej de aguardientes

Si hay alguna ley, de las dadas por la última Convención Nacional, que haya dado a la práctica un resultado enteramente contrario al que vivieron en mientes los legisladores, esa no es otra que la de aguardientes.

Este ramo ha sido aquí, como lo es en todo pueblo, donde se halla bien reglamentado, fuente de fuerte riqueza fiscal; pero hoy en día, no sólo no produce lo que debiera producir, sino, lo que es más sensible, es perjudicial al estado, sin que, por su parte, se beneficien tampoco los productores honrados.

Gravada la producción con el quintuplo del impuesto que antes pagaba, era, naturalmente, de creerse, que las rentas fiscales aumentarían en la misma proporción; pero, como lo hemos dicho ya, el efecto ha sido contraproducente.

De nada han valido las múltiples disposiciones, aclaraciones, reglamentaciones, que ha dictado el ejecutivo, para rearsarsirse de daños y perjuicios originados por vicios intrínsecos de la ley; y así, la situación del erario, por lo que respecta a las rentas de aguardientes, no puede mejorar sino cuando la próxima legislatura conozca de los inconvenientes que entraña tan mal dictada ley.

No obstante esto creemos que si no era posible destruir en absoluto los malos efectos de la referida ley de aguardientes, por lo menos ha podido disminuirse en algún tanto con una buena selección de personal encargado de practicar las calificaciones.

No queremos con esto vulnerar en lo más pequeño la honorabilidad de los empleados calificadores, pues suponemos que el gobierno ha tenido buen cuidado de fijarse en que todos ellos reúnan esta condición; pero indudablemente ha debido también buscarse la competencia e idoneidad, que lo difícil del cargo exigía.

De aquí que no haya podido unificarse la reglamentación en las distintas provincias de la república, pues mientras en unas se ha optado por tal ó cual sistema, para evitar el contrabando, en otras ha habido necesidad de implantar disposiciones nada semejantes a los primeros.

Bsta falta de competencia y conocimiento en mayor parte de los calificadores ha perjudicado y sigue perjudicando, no sólo al gobierno mismo, sino también a los productores, pues si es cierto que hay calificaciones tan bajas que merman directamente los intereses pecuniarios del gobierno, no es raro el caso de una calificación alta que redunda en perjuicio positivo del productor, dando todo esto por resultado que el contrabando haya

llegado a un extremo difícil de imaginarse, si la experiencia no estuviera manifestando de una manera irrefutable, con la inmensa disminución de las rentas fiscales.

Si pues, la ley de aguardientes entraña vicios de imposible extirpación por parte del gobierno, á pesar de los esfuerzos que hace constantemente para ver de hacerla práctica sin perjuicio del fisco y de los productores; por lo menos, bien podría detenerse algún tanto el mal, cuidando de que los cargos de calificadores recaigan en personas, no sólo honrables, sino también de reconocida pericia en un ramo de complicada administración.

## Servicio cablegráfico

### Estados Unidos

Nueva York, 17.—Por telegrama recibido hoy de Salat Agustine, estado de Florida se sabe que ha llegado allí, de una manera muy secreta, el duque de los Abruzzos, alojándose en el hotel "Ponce de Leon" é inscribiéndose con el nombre de Ludovico Sartro.

### Italia

Roma, 17.—La repatriación de los italianos residentes en Estados Unidos, disminuye rápidamente y la emigración es más numerosa que jamás lo ha sido.

### Rusia

San Petersburgo, 17.—Se han recibido terribles detalles, acerca de la carestía que prevalece en el norte de Siberia. Centenares de individuos perecieron materialmente de hambre, siendo la hambruna agravada con fuertes epidemias, de tal manera incrementadas que fallecieron treinta mil personas.

### España

Madrid, 17.—Marcharán para Barcelona los marinos austriacos. Los reyes han telegrafiado á los emperadores del Japon su agradecimiento por las simpatías manifestadas.

### Francia

Niza, 17.—Fue aprehendida la titulada condesa Montelle, acusada de dirigir una partida internacional de ladrones. La sindicada frecuentaba los lugares clubs de juego parisinos. En Saint Reims fueron capturados tres cómplices.

## Cosas de Oriente

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

### Señor

Además de las informaciones que en varios oficios he tenido la honra de dar á usted, hoy voy á permitirle ocupar unos instantes su muy ilustrada atención, acerca de ciertos puntos muy salientes del estado material y moral de la región oriental, permitiendo respecto del último, algunos comentarios relacionados con las ardidumbres de que he sido víctima.

### PARTE MATERIAL.

En el Oriente ecuatoriano no existe, propiamente hablando, ciudades ó poblaciones de alguna significación; hay caseríos miserables, en los cuales el alcohol y los inhumanos abusos de los blancos hallan campo fecundo en perjuicio del porvenir de esos territorios.

Yo pude mejorar algún tanto el puente de Quijos que lo encontré en pésimas condiciones. Construí unas pocas cuadras de buen camino á uno de los lados del río en que se ha colocado el mencionado puente.

Saliendo de Baetu para Archidona, el único que hay es un mal atajo formado en una exuberante montaña de seis días de camino por demás penoso. En cuanto á los otros lugares, ciertamente carecen de vías de comunica-

ción; ni siquiera puede decirse existan huellas que sirvan para guiar al caminante (por las deshabitadas pero fecundísimas selvas).

Papallacta, la primera poblacioncilla que se toca cuando se va camino del Oriente, tiene solamente cosa de ciento treinta hombres útiles para el trabajo. Baetu, que en la época colonial fue populoso puerto fluvial de las poblaciones fundadas por los españoles conquistadores, es ahora un caserío de sólo tres casuchas de indios; en la colina contigua á Baetu, hay así como ocho familias de indios también.

Archidona, que 1895 tenía alrededor de cinco mil indios, hoy por hoy es un pueblecillo de cinco familias de gente mestiza inculta, que hace imposible sea titulado capital de la provincia oriental, en lo que respecta á las demás poblaciones, exauddo es que me detenga, ya que dejó consignados los brochazos de las principales.

PARTE MORAL.—Los habitantes de Papallacta son altaneros y muy amigos del aguardiente, como pasa con todos los que se dan de civilizados en su ignorancia meramente presuntuosa, tanto que el viajero no consigue sino al cabo de varios días de inútil detención y á fuerte precio de portaje, los medios de transporte, necesarios para él y sus cosas, puesto que viven en borracheras, algunas de cuales, duen hasta treinta días. Las autoridades y más empleados son indígenas, afectados de malas cualidades, con quitadas en el uso immoderado del licor.

Los de Baetu tienen algunos terrenos cultivados, no por los hombres—que los ocio, cuando no lo que llamamos cauchera, les ocupa todas las horas que se deben, moralmente hablando, ocuparse en trabajar—sino por las mujeres. El alcoholismo, señor ministro, es en Baetu, vicio dolorosamente imperante.

Como es Archidona un caserío por demás miserable, opino que el gobierno de mi patria quita mucho dinero en sueldos de empleados públicos, ora en su escasez de importancia material y moral, ora porque ellos, en lugar de hacer gobierno ó administración de justicia, son los verdugos de la ley y del derecho. En Archidona no ha quedado nada de las misiones de los jesuitas, que, dicha sea la verdad, bastante hicieron por inspirar en los salvajes amor á la vida social, y por lo mismo, por inculcar entre esos indios buena idea de las ventajas de la convivencia y del respeto que se debe tener á la autoridad, como quiera que ésta es la encargada de hacer efectivos los derechos legítimos de todos los asociados.

Voy á hablar al señor ministro de lo que es el cauchero en esas apartadas regiones.

Por de contado y no hay para qué decirlo, la extracción del caucho se hace en todo el Oriente, derribando los árboles.

El cauchero es un indio esclavizado á un blanco cualquiera en razón de deudas de realce, que luego puede ser vendido á otros ó otros, al más ó al menos que si fuera un animal doméstico. El cauchero no es agricultor; las esposas de estos señores modernos cultivan casi exclusivamente la caña dulce, que pronto será el aguardiente con el cual sus maridos perderán las mejores esperanzas, sean éstas físicas ó intelectuales.

El indio es concertado de la manera siguiente: Antonio Llori, ó cualquier otro blanco colombiano ó no, entre los que se hacen terrible competencia en la industria que estoy relacionando, pero que como Llori es el principal negociante por obra y gracia del jefe departamental de Archidona, teo de referirme con especialidad á él—tiene por agente para la captura de salvajes á un indígena de Archidona, de nombre Pascual Greña (pariente de don Antonio, mujer que, la muy sea de pasada, fue una jibara dicho sea con sangre, y de cuyo matrimonio se dice cosas borrosas como consta del sumario que por reparto formado de mercaderías se le siguió, mientras



El Sr. Don Juan Bautista Jouvin Arce,

ha desempeñado en Guayaquil, en años anteriores la jefatura de investigaciones con acierto las más de las veces, pero ha fallado en otras, ya que no todas las pesquisas pueden llegar á un buen resultado, por falta de medios, ó por la maldita influencia que se halla arraigada en esta república, influencia que algunas veces ha podido hasta corromper procedimientos judiciales, resultando de esto nugatoria la acción de la oficina de pesquisas; pero como la cuerda se arranca por lo más delgado, le han echado la culpa al señor Jouvin, á quien nosotros hemos censurado algunas veces y seguiremos censurándolo siempre que dé motivo, en el proceso que se instruye sobre el doble crimen de la calle Boyacá, ha tomado parte activísima, llegando á conclusiones muy lógicas y exactas, cuyos incidentes, detalles, se ha empeñado desde el primer momento en presentar al comisario señor Franco, y ahora al señor juez de letras.

Hay que decirlo: el señor Jouvin, y con él toda la policía ha tropezado y tropieza con toda clase de influencia y amenazas personales; sin embargo, parece que continúa incansable en las investigaciones de los horrendos crímenes que tienen indignada á la sociedad guayaqueña.

(El comisario fiscal de Oriente), quien entrega los indios cazados en Agguana á Armando Llori, Antonio León Llori y Manuel Alomía, los cuales, por medio de empleados públicos, proporcionados por el señor Rivadueira, cuando no los embarcan en lanchas peruanas que viajan por los ríos y Tigre y Curaray. Un indio es vendido hasta en novecientos sucres, según me lo han dicho algunos de los indios vendidos. El Sr. Carlos Rivadueira tiene parte directa en todos los negocios de sus empleados subalternos, como puede verse en el respectivo sumario seguido contra Llori, agente de don Carlos. Tengo conocimiento de que un italiano señor Rujerom entregó al señor Rivadueira, varios miles de sucres en mercaderías para que éste le permitiera comprar indios en Archidona á los señores Lara, Morales, Baetu, Medrano y Margarita Rodríguez.

Me han asegurado que de esta manera comienza el comercio del indio que después sirve de mercancía. En Tena, Loreto, Aguarico, Santa Rosa y Paucuro comitan por registrar al indio salvaje un pantalón y una camisa de caraca, un sombrero, un cinturón de lana y un machete, al marido, y á la mujer, unas cuantas varas de lienzo, unas pocas libras de chiquira ó vidno ó avalorios y una pequeña cantidad de aguardiente; esto es, que con diez ó poco más de sucres se compra todo un poco más de sucres se compra todo un matrimonio. La india es labradora

y criada doméstica; el indio es cauchero, cazador y pescador: en cuanto á los patrones, estos no trabajan sino en el cultivo de Baco, y momentos en días ordenes y en recoger con ansia el sudor del mismo esclavo.

Las cuentas de los conciertos ó parias del Ecuador llevadas a sabor del patrón, se prueban según la justicia oriental por la confesión del indio praviamente alagado por el licor y contado, supuesto, con la amistad de la respectiva autoridad. Sé que hay cuentas en que figuras fonógrafos hasta por la suma de quinientos sucres.

El indio oriental es muy apreciado por los negociantes en caucho del Perú y del Brasil, porque cuesta poco el mantenerlo y es muy farte para el trabajo.

El salvaje, es menester confesarlo, no es por esencia enemigo de la sociedad como generalmente se cree; así temer de reunirse con los de color blanco ó con los mestizos proviene, sin ninguna duda, de los maltratos inhumanos y de los incoloros ademanes fraudes de que han sido víctimas por parte de los que hacen alardes de cultura no poseída.

### II

Las personas que van allá de empleados públicos del Ecuador, ó tienen que hacerse cómplices de la negra trata (de la trata de indios tan infame ó peor que la de los indios) además fraudes de que han sido víctimas por parte de los que hacen alardes de cultura no poseída.

**EL NUEVO BAZAR AMERICANO.**—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPANIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de películas, papel Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, tripodes, tarjetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y lavar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos de extranjero y de la fábrica. La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor.

# CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor



## Plaza de Toros de Quito

Para la gran temporada que se inaugurara en Junio se necesitan toros bravos de lidia cebados por lo menos tres meses; los ganaderos que deseen venderlos contraten con el Sr. Lorenzo Gortaire Viteri, propietario de la Plaza de Toros, quien ofrece pagar buen precio.

Marzo 11

143-v. 90

## Dr. Abdón Martín

### CIRUJANO-DENTISTA

Precedente de los Estados Unidos tiene la honra de ofrecer sus servicios profesionales en los cuales cuenta con una práctica de 20 años durante cuyo tiempo ha ejercido su profesión en Colombia, Venezuela, Centro América, Ecuador (Manabí) y el Perú.

Ha tratado uno de los más completos Gabinetes Dentales; gran cantidad de materiales de las mejores fábricas del mundo: *The S. S. White Dental Mfg. Co. Ash & Son, Lth.*

Con estos elementos está en condiciones de ejecutar ventajosamente hasta los más difíciles trabajos dentales con la misma perfección con que se hacen en Europa ó en los Estados Unidos del Norte.



Planchas de platino. Planchas de oro. Planchas de aluminio. Planchas de caucho. Planchas de selenite. Especialista en puentes, coronas de oro y coronas de porcelana. Incrustaciones modernas con oro, brillantes y porcelana. Curaciones de enfermedades de la boca. Operaciones quirúrgicas de la boca. Corrección de dientes defectuosos.

Aplicación de poderosos anestésicos modernos para las extracciones de dientes sin dolor, y entre éstos, ofrece el última mente recomendado por los centros científicos de Europa, llamado STOVAINA, asociado al suero fisiológico.

Trae las últimas aplicaciones hasta hoy conocidas en el arte y ciencia Dentales.

Precios módicos—Trabajos garantizados—OFICINA: Calle del Comercio Bajo, casa N.º 107, contigua al almacén Sucesores de Puente.

Febrero 28

123-v. 30

la voz en un empujón... el pensamiento huye... etc., etc."

Después del líbure *Sepulturero*, lo meos lucrosos romanza *A un ingrata*, letra del señor Beneditado y música del maestro señor Martín A. Rueda, debe haber sido algo sentimental, algo clásico, con notas nadas soporíferas, sino, al contrario, delicadas, líricas, aladas, como las de *El Muro*, verbigérica.

Última de haberlos retirado cuanto antes.

Respecto al baile *Uno... dos... tres* por las deliciosas hermanitas Pastora, de eterna sonrisa en los labios, no nos duele no haberlo admirado, por cuanto debe haber sido alguna variación sobre el mismo tema, como si dijéramos (perdón por el prosaismo y lo familiar de la frase) la misma jeringa con distinto hitoque.

[Ojalá no "mandáramos" decamainados en nuestras apreciaciones adivinatorias y prejuicios artísticos! Con lo que bajo el telón y terminado no sólo la revista, sino también esta desaliada revista.

### Bibliografía

Se nos ha obsequiado, en un solo volumen los números 168 y 169 de la revista "Anales de la Universidad Central", que ha reaparecido después de algunos meses de interrupción causada por los sucesos del memorable 25 de abril último.

Dichos números, que tenemos a la vista, corresponden á los meses de enero y febrero del presente año.

Revisándonos ligeramente hemos observado bastante descuido en la redacción de las actas de la Junta General de profesores.

Así, en la del 2 de diciembre, al dar cuenta de los conceptos emitidos por el señor Ministro de Instrucción Pública con motivo de la reorganización de la Universidad, se le hace decir al Ministro lo siguiente: "Que para todo esto lo que levantar la bandera de la

ciencia, de la conformidad, etc.) el Gobierno prestará su apoyo á los jóvenes que, por su dedicación y cultivo de las virtudes cívicas, serán mañana la ESPERANZA de la patria".

Permitásemos que le observemos á quien redactó el acta que el señor Ministro, no podía haber expresado las líricas palabras; pues salta á la vista que hoy son esperanza de la patria, los jóvenes estudiosos é inteligentes) y que mañana serán una realidad, señor, ya no una esperanza no más.

Seguramente así debió expresarse el Ministro, pues si los que hoy estudian y son jóvenes han de ser mañana, cuando hayan concluido sus carreras y entren de lleno á prestar sus servicios á la patria únicamente una ESPERANZA; ¡cuándo pues, serán una realidad?

En el acta del 16 de diciembre se lee que el Dr. Pino hizo sin apoyo alguno, pues no consta este particular, la moción siguiente: "Que se declare previsible por la Junta si, por haberse reinstalado la Universidad con todas sus facultades, han cesado las atribuciones que al Consejo Superior de Instrucción Pública le concede el artículo 11 de la Ley de la materia".

Y más abajo: "Cerrada la discusión, se recibieron los votos y hubo empate; y, como se observara que había error en el cómputo de votos (siendo tan pocos) se rectificó la votación, y resultó que 12 estuvieron por la afirmativa; esto es, sobre que al Consejo Superior le corresponde el nombramiento, y 11 por la negativa".

Pues señor, cualquiera al leer que la mayoría estuvo por la afirmativa, como dice el acta, deduciría lógicamente, que por el hecho de haberse reinstalado la Universidad habían cesado las atribuciones del Consejo Superior, y no lo contrario, como se ha puesto en el acta, de que no han cesado, y que por esto le correspondía al Consejo hacer los nombramientos.

¿Qué responde Ud. á estas observaciones, señor doctor Isidoro García

los anteriores empleados, ó tienen que ser víctimas de degradación, ó de humillantes e intrigas hasta verse obligados á renunciar á sufrir una destitución porque los malvados triunfan por el momento.

La hombría de bien, la lealtad para con la ley y con los funcionarios de su patria, son dotes que no pueden tener cabida en el Oriente, mientras no lle que el día en que se varíe por completo el personal administrativo y judicial, por otro bien elegido entre los escuadranos de constante voluntad, de proceder bien y de hacer el bien en todo caso y en todo tiempo.

En esos trigos, todos, abolutamente to todos son comerciantes con grave impunidad de la ley de Oriente, y el Erario gasta más de treinta y cuatro mil sueres en el fomento comercial de unas pocas familias que hablan la lengua castellana y los señores, en la misma estúpida de la palabra, no hay por esos mundos.

Son inmundas y muy mal sanas las casas de los blancos por culpa de sus dueños y moradores; las fábricas de aguardiente, las únicas fábricas industriales que allí existen, se encuentran muy mal atendidas, y de tal modo que ellas producen un aguardiente por demás dañino, algo hasta un poco de mala destitución, por la higiene de las tan atrazadas poblaciones.

Con el objeto de atacar lo posible el tráfico en indios, hizo levantar autos cabeza de procesos contra Antonio Llori, ya que no lo podía contra el señor Carlos Rivadeneira por el empleo de que está investido uno, por retención arbitraria de la indígena Damiana Serda, otro por reparto de mercancías hecho á la fuerza, gobierno, en la misma estúpida de la palabra, no hay por esos mundos.

Con el objeto de atacar lo posible el tráfico en indios, hizo levantar autos cabeza de procesos contra Antonio Llori, ya que no lo podía contra el señor Carlos Rivadeneira por el empleo de que está investido uno, por retención arbitraria de la indígena Damiana Serda, otro por reparto de mercancías hecho á la fuerza, gobierno, en la misma estúpida de la palabra, no hay por esos mundos.

Entre los cantones Napo y Curaray, apenas existen cuarenta familias y no todas ecuatorianas, todas Enriquezadas de la trata de indios, razón por la cual, los indios de los caseríos de Aguanzo y Pacacuro hanse extinguido por completo, á virtud de las negociaciones de los señores Rivadeneira y Llori; y si la trata no es combatida energicamente, las poblaciones irán siendo absorbidas por los colombianos y peruanos, que también están desarrollando la táctica de poseerionar sede de nuestro suelo oriental, por medio de un comercio en grande escala entre Iquitos y los que se dicen pueblos del Ecuador.

La sola prueba de lo que tengo relación con es la que acompaña á este oficio, consistente de una denuncia y de una declaración.

Yo quisé fundar poblaciones, yo quisé que los empleados de Oriente fueran subditos de las leyes del Ecuador, y establecí la industria de sombreros de paja toquilla, yo quisé dar caminos [en lo] que demuestra lo hecho en el [Tena]; la recompensa ha sido mi destitución, un infame ejemplarismo y una prolongada prisión. La sentencia contra mí pronunciada y que voy a copiar, demostrará al señor Ministro la condición de mis enemigos. Deaara se ordene que los tres mencionados sumarios que se encuentran en el despacho del señor jefe departamental del Napo vengán al ministerio, ya que con ellos se podrá tener buena prueba de mis afirmaciones.

Si el señor ministro quisiera allegar mayores pruebas, fácil me sería, porque cuento con toda la gente honrada de Oriente, inclusive el prebitero Miguel Antonio Román, quienes podrán atestiguar sobre todos y cada uno de los puntos que he tocado.

Llamo especialmente la atención del gobierno acerca del contrato de sociedad "Rivadeneira, Duchas y Segovia," respecto de minas y del cual tiene conocimiento fehaciente el señor ministro.

Vamos para más de un siglo que la esclavitud se halla abolida por las constituciones de mi patria, pero que en el Oriente, y en la gran mayoría de ser un bello ideal. Los tratos de negros desapareció por completo desde que los más poderosos estados le dieron un golpe de muerte, marcando á los traficantes de mercadería humana con la marca de piratería. Yo no podría estar impasible ante crímenes de tanta civilización y de leza humana; quisé trabajar por la honra del

gobierno del señor general don Eloy Alfaro, mas no he podido, pero que al menos la constancia del estado moral de las selvas orientales.

Si mis enemigos hablan al caudillo del partido radical de progreso en esas apartadas regiones, es que se refieren al progreso del alcoholismo, es que se refieren á la trata de los indios, es que se refieren á la extirpación, por venta de los indios.

No he querido extenderme en este informe ni acompañar mayores pruebas para cansar al señor ministro. Los muchos documentos que poseo para denunciar á mis peridos enemigos, quisé me sirvan algún día para limpiar por completo mi honor y para confundir por los suelos á estos mismos piratas; solamente haré constar que cuando yo fui al Oriente, el señor Rivadeneira no se movió de esta ciudad mientras no consiguió mi destitución, como lo acredita la misma carta de él dirigida á mí y que original acompaño, y que además prueba indirectamente que movió á todos sus empleados con el objeto de que obstaculizasen mis proyectos y prepararan la urdiembre ante el supremo gobierno, consiguiendo que los indios juzgados por contraventores vinieran á acusarme en Quito, entre otros Moisés Quesada que estuvo encarcelado por criminal y que es socio de Rivadeneira.

ILLUSAS.

## BOLETIN

### DE LA BUBONICA EN GUAYAQUIL

Guayaquil, marzo 16.— Señor presidente de la república.—Quito.

Movimiento del día 15

En lazareto;	
Existencia del día 14.....	38
Ingresos.....	10
Altas.....	1
Defunciones.....	3
Existencias.....	44

El presidente de la Junta de Sanidad.

## SERVICIO TELEGRAFICO

Guayaquil, marzo 17.— Señor director de EL TIEMPO.—Quito.—Editorialmente reproduce EL TIEMPO de hoy, un importante telegrama que el presidente de la república dirige al señor gobernador, por el cual se vé que el gobierno jamás se manifiesta indiferente con el noble pueblo guayaquileño, en donde reinan el aturdimiento, el pánico y los despropósitos en todo cuanto dispone y piénsase.

—Los médicos homeópatas aseguran que de cien enfermos bubónicos, tratados por este sistema, salvan noventaicinco, aconsejando el remedio para preservarse del contagio y curar atacados.

—Ayer fumigóse la casa del señor Guillermo Balda, de donde sacaron un pestoso.

—El intendente ha organizado dos cuadrillas de sanidad para la fumigación de las habitaciones de los pestosos, pero carece de fondos y elementos.

—El presidente de la junta de sanidad desmintió la alarmante noticia que dió "El Grito" respecto á que en el Lazareto no había lugar para más enfermos.

—Don Manuel González, honrado industrial y concejero suplente, dijones que con purgantes salinas y limonadas había curado dos hijos con bubones inguinales y alta fiebre.

—El jefe de la cuadrilla de la casa de Caputi cayó gravísimo con fiebre de cuarenta grados, con la garganta hinchada y con grandes bubones. Los doctores P. I. C. diagnosticaron que era bubónica legítima, razón por la que la familia del enfermo ocurrió por un curandero, quién, después de tres

días curó al paciente desahuciado por los galenos.

—Las madres de familia protestan contra la medida inconsculta de arrebatarles sus hijos enfermos y enviarlos al Lazareto.

—El municipio Lojano en previsión de la introducción de la bubónica, ha ordenado ensanchar el cementerio!!.—Corresponsal.

## Teatro Sucre

LA FUNCION DE ANOCHE

El beneficio del señor Enrique Beut.

Espectáculo muy hermoso es el que ofrece un teatro lleno de selecta concurrencia. De bote en bote estuvo acahe nuestro elegante coliseo, con motivo del beneficio del inmejorable artista, señor don Enrique Beut, magnífico bajo que une á sus conocimientos de escuela una laudable modestia que no gusta de dítirambos ni de exagerado bombó.

Al pueblo quiteño había dedicado su función de honor, y el pueblo se dio cita, representado por distinguidas y bellas damas y conocidos caballeros del lugar.

Las Campanas de Carrión, hermosa obra de los señores Luis Mariano de Larra y Roberto Planquette, autor de la letra y músico, respectivamente, fue la pieza escogida para el beneficio del señor Beut.

Y en verdad que éste sabe lucirse en su papel de virgo Gaspar, como tuvimos ocasión de comprobarlo la noche del diez y seis de enero último, cuando la empresa del Diegrot regaló, en su décima segunda velada del primer abono, con Las Campanas de Carrión, á sus favorecedores.

Anoche, al final del segundo acto, en la única situación verdaderamente dramática que tiene la obra, volvió á lucirse el señor Enrique Beut, ó sea el fiel servidor de los condes de Carrión, el anciano Gaspar, en momentos en que, en el interior del temido castillo, poblado de duendes y fantasmas por la vedrosa imaginación de los aldeanos, es sorprendido por los guardias y el pueblo, inclusive el señor Alcalde, don Lope, Benito, Nora y Celia, en su tarea mensual de treinta años. Para ahuyentar á los curiosos el precavido Gaspar enciende las conabaldas luces frente á la ventana que dá á la aldea y se asoma con única blanca—lo que hace pensar al bueno y medroso del alcalde que se va á bañar—para simular un aparecido, con mortaja y todo, cuando, no sin extraña zozobra, vacía las bolsas de dinero y pónese á practicar el ba.auce. De pronto suenan las tradicionales campanas, por tanto tiempo enaudadas y que sólo debían mover sus bronceadas lenguas cuando un nuevo duende tomase posesión del retazo de castillo. A tan líbure sobrio, Gaspar se desorienta, inquiere, vacila, en tanto que, súbitamente abre las puertas del salón de armas y los guardias allí escondidos se apoderan del caudal que tactos años había sacodiado. Gaspar, después de luchar desesperadamente, cae de redondo, cual fulminado por el rayo.

Botones los aplausos se suceden y las felicitaciones para el beneficiado señor Beut sac calorosos y merecidas. Aquí debiéramos terminar esta revista teatral, porque, aun cuando al público no le interesa saber el motivo, no presenciamos la cuarta y última parte de la velada, aljandanos del teatro por una indisposición, por un contratempo, por la campanilla de los apuros, en fin, por lo que los lectores quisieran suponerse, que esto no hace al caso.

Y deploramos, de veras, habernos privado de saborear el resto de la función. Pero, poco más ó menos, barruntamos lo que habrá sido aquello.

Las escogidas canciones populares por la simpática señora Quiones y el apreciable señor Suárez, deben haberse condensado en el *Muro*, de música tan perversa y callejera.

Aunque sea prejuagar, el monólogo *El Sepulturero*, original del beneficiado señor Beut y escrito expresamente para la revista que nos ocupa, sería quizá algo triste, algo fúnebre, con olor á tierra de buen morir, y la verificación florida, suelta, irreprochable, como los versos de la invitación, que emplea.

"Hoy que yo quisiera tener muy dulces notas, hoy que yo anhelara felix inspiración,

# FUME USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra **MEJORES** de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

**DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?**  
**PUES** pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso."

## HOTEL ROYAL

COMPLETAMENTE RENOVADO

COMEDORES NUEVOS  
 Y  
 ESPACIOSOS

COCINERO EXTRANJERO  
 VINOS Y LICORES IMPORTADOS DIRECTAMENTE

El único Hotel de primera clase en esta Capital

W. Harrison Mason,  
 PROPIETARIO.

Quito 4 de Enero de 1908.

71-v. 1 año

### Importante Prevencion

DE LA  
 ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS  
**EL PROGRESO**

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.

Barzueva, Secretario de toda una Universidad Central de la República?  
 No es cierto que en el primer caso ha puesto Ud. un disparate en boca del señor Ministro de Instrucción Pública; y en el segundo ha trastrocado Ud. los términos, haciendo afirmativo lo negativo, y viceversa?  
 Para nuestra basta un botón; pero nosotros hemos puesto dos, tomados al acaso, para que se vea la poca atención con que se ha redactado las actas de la Universidad.  
 El tomo de los Anales, de que hemos hecho mención, nos ha originado ideas muy gratas que las manifestaremos después, seguros de que serán acogidas.

### LA PLAGA PALUDICA

MÉTODO EFICAZ PARA CURAR LAS FIEBRES PALUDICAS

Notable Relación de un Curado que Comprueba el Mérito de las Píldoras del Dr. Williams para dominar el Paludismo.

La Quina es una droga valiosa en el tratamiento de las fiebres palúdicas. Pero precisa entender que si bien la Quina corta la fiebre, no cura la enfermedad, y la recaída es casi inevitable a menos que se purifique y enriquezca la sangre.

Recomendamos a toda persona que padece de Paludismo el uso de las Píldoras del doctor Williams. Puede tomarse la quina en dosis frecuentes pero moderadas hasta cortar la fiebre y una vez dominada ésta, tomar las Píldoras del doctor Williams hasta fortalecerse y vencer todo vestigio de debilidad. Con la ayuda de este poderoso tónico generalmente se recobra la robustez y se evitan las recaídas.

Escribe el señor Armando Arellano desde San Pedro, Dto. de Tumdes, Perú, conocido doctor de enseñanza en dicha ciudad: "Como tres años estuve con una debilitante enfermedad que me estaba agotando las fuerzas. La enfermedad provino de una fiebre intermitente, con sudores fríos, vómitos biliosos y demás manifestaciones de paludismo. Había perdido el apetito y sufría también de insomnio, lo cual contribuía notablemente a mi debilidad. Algunas veces tuve que guardar cama y para nada me probaron los remedios que por distintas recomendaciones toqué. Por fin un conocido médico que se había curado con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, me las recomendó con tanto empeño que empecé a tomarlas. El resultado no dejó nada que desear pues en poco tiempo me volvieron las fuerzas y cinco frascos bastaron para completar mi curación."

Nada más convincente puede decirse de una medicina. Siendo un específico precisamente para la Sangre y los Nervios curan gran número de enfermedades comunes llevando sangre nueva al organismo, creando así fuerzas, energía, buen apetito, buena digestión, vitalidad, virilidad. Cada bote lleva instrucciones generales; las especiales se obtienen gratis del Dr. Williams Medicine Co., Schenectady New York. De venta en todas partes. No acepte píldoras "Rosadas" que no sean del DR. WILLIAMS.

### SOCIALES

#### Enfermos:

Se halla de cuidado la señora doña Mercedes Hortensia Cevallos de Sánchez.

Hacemos Votos por su pronta mejoría.

—En Latacunga ha mejorado el señor Emilio Alvarez.

—El señor don Luis A. Martínez continúa de gravedad en Ambato.

#### Viajeros:

El sábado próximo emprenderá viaje a Europa el señor ministro de hacienda don Jorge Marcos.

El viaje del señor Marcos obedece a la enfermedad que le aqueja, y va a hacerse operar de los riñones con los mejores facultativos de allende los mares.

Aldar cuenta de este particular, hacemos votos porque los sacrificios que hace el señor ministro redunden en pro de su bienestar personal.

—Procedente de Ibarra se encuentra entre nosotros el se-

ñor don Francisco Manrique, director general de obras públicas.

—Con dirección a Latacunga é Ibarra salieron hoy los señores Ismael Avilés y Augusto N. Recalde, en el orden indicado.

—En los carros de la compañía de transportes salieron hoy, con dirección al sur, los señores: José Cornelio Arcos y Benjamín Orellana.

—Llegaron: Julio Bueno y tres de familia, Francisco Estupinan, Manuel Cubi y María viuda de Naranjo.

### JABON DE REUTER

Tiempo ha que este periódico llamó la atención a sus lectores acerca de la gran campaña que Barclay & Co. de New York, E. U. A. manufacturadores del famoso Jabón de Reuter, habían instalado contra los falsificadores de su producto. Por entonces la campaña había solamente empezado y aunque los anuncios aparecían en todos los periódicos de todas partes de México, los resultados no fueron positivos, al escribir esto, aunque los anuncios se han publicado por un corto tiempo y la campaña no se había más que inaugurado, los resultados han sido de lo más satisfactorios. Barclay & Co. cuentan que sus ventas aumentan en proporción enorme y que diariamente reciben cartas de personas que, habiendo leído los anuncios, han podido distinguir el genuino del falsificado Jabón de Reuter. Muchas de estas cartas expresan que los compradores, después de haber sido engañados por sus detallistas, con respecto a la legitimidad del jabón que les ofrecían, han roto sus relaciones comerciales por completo con el comerciante y compran ahora su jabón a un comerciante honrado que vende el jabón genuino de Reuter.

Barclay & Co. han sido también informados por sus agentes, de que los detallistas en todo México, que hasta la fecha habían estado vendiendo la imitación del Reuter, principian a alarmarse y rehúsan todo trato respecto al jabón falsificado.

### CRONICA

**Resoluciones.**—El consejo superior de instrucción pública, en la sesión del día siete del actual, expidió las siguientes:

Aumentar diez sueres a la asignación de que goza cada beca en el Liceo nacional de Guayaquil.

Nombrar al señor don David Rodas, para director de estudios de la provincia de "El Oro".

—Conceder al doctor Felix Ortega autorización para rendir los exámenes correspondientes al quinto año de jurisprudencia y matricularse condicionalmente en el sexto.

—Ordenar a pagar al señor doctor J. Aurelio Villagómez una cantidad que se le adeuda por sueldos como a profesor de la universidad central.

—Declarar que el tribunal de conferencias pedagógicas puede obligar a la persona a que de su conferencia, y que los preceptores de las escuelas libres están obligados a asistir a las conferencias y

—Conceder al alumno Rubén Enríquez una beca en el conservatorio nacional y al alumno Luis Reyes una beca en la escuela de artes y oficios.

**Vregunta obligada.**—Señora municipalidad, los *chamados* de profesión, pueden desempeñar el cargo de inspectores de higiene, en las actuales circunstancias por las que atraviesa la república? Si ó no? Si lo primero, ¿a qué condiciones? Si lo segundo, ¿a qué condiciones? Si lo tercero, ¿a qué condiciones?

**Labor honrosa.**—El señor comandante don Delfín Orellana, director general de cárceles, con el celo y honradez que tanto le distingue, se constituyó el día de ayer, en la tesorería fiscal de esta provincia, acompañando del habilitado de penitenciaría, a practicar una liquidación de las cantidades tomadas desde enero hasta el 15 del mes en curso, para alimentación de los reclusos, sueldos de empleados, etc., y en conclusión, obtuvo el resultado de que la tesorería, al practicar un inventario de la penitenciaría, el pagueño que fue pagado por el cumplimiento del señor don F. R. Martines.

Es digna de aplauso la conducta del comandante Orellana, la que deseamos

sea imitada por todos los que están a la cabeza de establecimientos públicos costeados por el gobierno.

**Tengan paciencia.**—Por un derrumbe ocurrido ayer en el trayecto comprendido entre el Chasqui y Machachi no llegó hoy el correo del sur, por lo que llegará mañana con toda seguridad.

**Cirra desgracia.**—No hemos cesado hasta hoy de llamar la atención de la policía, para que reglamente la construcción de andamios en las obras que á diario se trabajan en esta ciudad, pero hasta ahora que sepamos no hemos sido atendidos por tratarse sin duda de la clase humilde que toma parte en aquella labor; pero hoy que

hemos visto que se han matado otra desgracia de las ya apuntadas, volvemos también a insistir en nuestra demanda: señora policía ordene usted que los andamios se coloquen con las seguridades del caso para que no vuelva á repetirse otro caso como el de ayer en que un indigena de apellido Chilingu, estando en completo estado de embriaguez, cayó, á las cuatro de la tarde, de uno de los andamios de una obra que se construía, quedando muerto de contado, por haber recibido un golpe en el cerebro...

El cadáver fue conducido al anfiteatro; y los médicos de policía, en presencia del pobre comisario Tapia, practicaron la autopsia prescrita por la ley.

**Buena plata.**—Al ministerio de obras públicas ha comunicado el señor collector de los fondos de agua potable, don Guillermo Destruge, que el reintegro del mes próximo que le ha remitido á Berlín, á órdenes de la junta de agua potable y canalización de Quito, la suma de doscientos diez y nueve mil setecientos cuarenta y nueve sueres.

**Grado de bachiller.**—El estudiante de Ribambama señor Octavio Gallegos se efectuó en el instituto Mejía. El acto de prueba legal fue presidiado por el señor vicepresidente del establecimiento don Celiano Monge, con asistencia de los tres profesores don Luis Gentry, don Tomás Rousseau, doctor Aurelio Román y don Victor M. Garzón. La votación que obtuvo el examinando fue la de dos primeras, una segunda y dos terceras (1. 1. 2. 3.) respectivamente.

**Uno por otro.**—El señor Carlos Eduardo Moncayo, jefe de la sección general del ministerio de hacienda, ha sido relevado del cargo de jefe de la sección de crédito público, que se hallaba vacante por muerte del señor Camilo Mogro; y el señor Luis Orantía fue promovido al cargo que ocupaba el señor Moncayo.

**Matrimonios.**—Han contraído en esta última quincena: El señor Carlos J. Velasco con la señora Isabel Serrano viuda de Polanco; el señor Alonso María Berrial con la señora Leocadia Sánchez Rendón; el señor Luis E. Navarro con la señorita Isabel Rojas Mocosco; y el señor N. Zavala Montiel con la señorita Matilde Godoy viuda de Bastidas.

**Nombramientos.**—Por los ministerios del ramo, fueron expedidos los siguientes:

Teniente político principal de la parroquia de Isamba, provincia de Tungurahua, al señor Juan B. B. B.

Tenientes políticos principal y suplente de la parroquia de Gualea, provincia de Fichichea, á los señores Ramón Ortiz Baquero y Daniel Congo, en el orden expresado.

Teniente político principal de la parroquia de "El Tinglo", provincia de León, al señor Alejandro Moisés Araza.

**Aprendamos.**—Con este título trae el número segundo de la publicación quincenal de "El año jubilar de Pío X", el siguiente sueldo de cronista:

"La más próspera de las repúblicas sud-americanas es la que está dando mayores ejemplos de catolicismo práctico y vivo respecto humano. Acaba de destinarse en Buenos Aires un hermoso palacio para propiedad de la Nunciatura apostólica, en obsequio del Soberano Pontífice. He aquí el cablegrama que se ha dirigido á Roma:

A Pío X. Roma. He nombrase á San Juan, comunicándole la compra del edificio de la Nunciatura, poniéndole su bendición apostólica para los cooperadores.—Mariano Antonio, arzobispo de Buenos Aires.

**Un distinguido ecuatoriano.** El profesor de ciencias naturales Francisco Campos R., ha recibido el título de miembro de la Entomological Society de América acompañada de un oficio remitido por la universidad de Cornell, en Ithaca, New York. Por otra parte ha sido invitado á la reunión de naturalistas de Chicago. De igual modo el presidente de la Deutsche Entomolo-

**LA BELLEZA DEL CUTIS.**

Nueve décimas partes de las enfermedades de la piel, sobre todo del cutis de la cara, se originan en la mala digestión y se curan con una medicina digestiva y con la limpieza.

En estas enfermedades hay dos cosas que hacer, a saber: Procurar mantener el cutis limpio (para que los poros no se entorpezcan) usando agua y jabón bueno liberalmente, y mantener el estómago en orden tomando las

**Pastillas del Dr. Richards**

que son digestivas, antisépticas y tónicas. Aplicar cosméticos ó lociones semejantes, sería lo mismo que tratar de curarse un brazo roto con una manga de un vestido elegante.

El mejor tratamiento para barros y erupciones consiste en agua y jabón bueno por fuera y Pastillas del Dr. Richards por dentro.

**Pétese Vd. antes y después de tomarlas.**

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NUEVA YORK, U.S.A.

"Vale más estómago sano que oro americano." "A buen estómago no hay pan duro."

"Calcula tu vida por la fuerza de tu estómago y si hay deficiencia las Pastillas del Dr. Richards."

"En las borrascas del estómago son estas pastillas el puerto de salvación."

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

fische Gesellschaft de Berlin le ha invitado a formar parte de esta ilustrada corporación científica.

Nuevo camino vecinal.—En atención a la solicitud de los vecinos de Nambura, provincia de Imbabura, y de la destrucción del antiguo camino que les ponía en comunicación con la parroquia de San Antonio, el señor general presidente de la república ha expedido un acuerdo, en virtud del cual ha autorizado el trazo y apertura de un nuevo camino por el costado oriental de los terrenos de Rafael Ruiz, Antonio y Carmelo Pasquel y de los herederos de Juan Cevallos, para lo que se ha declarado camino vecinal.

De Jolgoria.—Con motivo de celebrarse mañana el onomástico del padrón del instituto nacional Mejía, los alumnos de este plantel han obtenido dos días de vacaciones: hoy y mañana.

Teatro Sucre.—Para mañana está anunciada la duodécima función del segundo abono de la compañía de zarzuela "El Maestro", con el siguiente escorial programa:

Primero.—Estreno de la zarzuela "El doctor Capriote", en un acto, letra de Escribá y música del maestro Rosales.

Segundo.—"Los pícaros celos" magnífico sainete en un acto, dividido en tres cuadros, original de Carlos Arias Chico. Música del maestro Gerónimo Jiménez y

Tercero.—"Los pantalones" preciosa comedia en un acto y en prosa de don Mariano Barahona.
Cuarto.—"Cuestión guarderías.—Para que el municipio quitehaco haga efectivo el cobro de la parte que le corresponde, según la ley del ramo, el ministerio de hacienda a remitido a dicha corporación el contrato celebrado entre el gobierno y los señores Jacinto Nevárez, Antonio Barahona y Manuel Viver C. para la recaudación del impuesto al aguardiente en las provincias de Pichincha, Imbabura y Azuay.

Que reponga.—Luis Miranda, es el nombre de un individuo que fue a parar ayer en chirones, porque la mota se volvió con el tema de romper a pedradas los vidrios de las ventanas de una de las casas de la carrera Oriente.

El comisario de turno después de imponerle la multa del caso, por el escándalo cometido, le obligó también a reparar los vidrios rotos.

En honor de Mejía.—Agradecemos la siguiente invitación que hemos recibido:

Señores director y redactores de El Tiempo.—El cuerpo docente y los estudiantes del instituto nacional Mejía invitan a ustedes para que, el diez y nueve del presente, se sirvan solemnizar con su asistencia el acto que se verificará, a las 7 y 30 m. p. m., en honor de don José Mejía, que da nombre a este establecimiento.

Con motivo de la colocación, en el salón de estudios, de un busto del ilustre orador quiteño, trabajó por el artista señor Valente, los alumnos del plantel han preparado un ensayo de representación dramática.

Nos anticipamos en tributar a ustedes nuestra sincera gratitud por el convenio con que será acogida esta invitación.—Quito, 4 de marzo de 1908.

Se realizará al fin?—Para el veintidós del presente mes se ha postergado el concierto que los profesores del conservatorio nacional de música preparan a beneficio del señor Enrique Nieto.

Los palcos han sido colocados entre las familias de los alumnos de ese establecimiento. Va, pues, a resultar la cosa como si dijéramos entre familia.
Que se acaben.—Ateyter, por la tarde, cuando la señora Cristina de Proaño, salía del instituto normal de señoritas, donde ejerce el cargo de inspectora, fue insultada solemnemente por tres mujeres: la madre y sus dos hijas.

Como el origen de esto, del cual tenemos detalles, es feo y vergonzoso para quienes insultaron, no lo damos a conocer, por respeto a la moral; y porque, con esta declaración, creemos que esas mujeres se guardarán muy bien de no repetir el escándalo, en plena calle, como lo hicieron antes; pero si esto no sucede, nos veremos en el doloroso caso de dar sus nombres y de relatar porpormores, como sanción social.

QUINA QUE NO AFECTA LA GARGANTA. Las PASTILLAS LAXATIVO BROMO QUINA representan la quinta combinación de otros ingredientes en la forma más aceptable y eficaz para Resfriados, Gripes y cualquier desorden Catarral, Dolor de Cabeza, Calenturas y condiciones de Malicia. Para venta en todas las boticas.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, Mo., E. U. de A.

Revista del mercado

Table with market prices for various goods like Papas gruesas, Maíz, Arroz, etc. Columns include item name and price.

Quito, Marzo 18 de 1908.

ESPECIFICO para el CABELLO. Gran preservativo de la calvicie, preparado por el médico especialista, DR. TEOFILO COBO. Compound with alcohol and essential substances.

GUERRA JAPONESA. Se vende una hacienda en Santo Domingo de los Colorados, con 4,000 matas de cacao, 20 cuerdas de potreros, tres sembradores que tienen recibido \$ 1,000.

¡ATENCIÓN! Se vende la casa N° 56, de la carrera de Chile. Tiene buenas habitaciones, dos huertas, agua potable, de vertiente y baño.

Alejandro Reyes V. ABOGADO. Carrera de Chile N° 25. Febrero 28. 125-v-30.

Loy del Pozo, abogado. Carrera Flores. Despacho de 8 a 10 a. m. y de 3 a 5 p. m. Quito, Enero 9. 30 v.
Antonio Ugallas, abogado. Carrera Loja N. 64. Despacho de 7 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m. Quito, Enero 9. 30 v.
Gabriel Bosa M., abogado. Carrera Juan N. 19. Quito, Enero 9. 30 v.

La acreditada Relojería de Guillermo López N. ha llegado un precioso surtido de cadenas para hombre y boquillas para fumar. Carrera Sucre N. 16. Letras A. B. Quito, Enero 9. 30 v.
En la antigua Relojería de Guillermo López N. ha llegado fítmicamente un surtido de relojes Lantijas de oro, plata, níquel, acero, etc. y anteojos de toda clase. Quito, Enero 9. 30 v.

París Moreno & O. únicos agentes del VINO y Granulado Dóles. Quito, Enero 9. 30 v.
París Moreno & O. únicos constantemente correctos ingleses, alemanes y americanos. Wtuskaj escocés y americano. Quito, Enero 9. 30 v.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARRREA, en Niños y Adultos. DIETETICA, ESTOMACAL, DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX".

SEÑOS. Desmoronados, Recombatidos, Hermojosos, Torcidos. Con PÍLULAS ORIENTALES. Farmacia de R. SAIZ DE CARLOS.

SANTA SALOLE. BLENORRAGIA GONORREA. Enfermedades de la VEJIGA. Farmacia de R. SAIZ DE CARLOS.

INYECCIÓN. Oros de 1 a 2 días la BLENORRAGIA, GONORREA, Experiencias, Leucorrea. Farmacia de R. SAIZ DE CARLOS.

EL FERROCARRIL EN TAMBILLO

A contar desde el Lunes, 2 de Marzo, se observará el siguiente Itinerario, para los trenes de pasajeros, á saber:

Salen de Tambillo los Lunes, Miércoles y Viernes á las ocho de la mañana, llegan el mismo día á Riobamba y salen para Durán el día siguiente á las 6,30 a. m.

Llegan á Tambillo, de Riobamba, los Martes, Jueves y Sábados, y salen de Durán para Riobamba los Lunes, Miércoles y Viernes.

NOTA.—Se recibe y entrega carga desde esta fecha. J. A. Cleveland, GERENTE. 85-v-30. Huigra, Febrero 29 de 1908.

Hotel Continental

SERVICIO DEL RESTAURANT. Desde el primero de enero queda definitivamente establecido el servicio de pescado fresco, sin alteración de precios para los abonados. La buena comida y el esmerado servicio hacen que sea el Restaurant preferido en Quito.

Pensión mensual..... \$ 35
Tarjeta de 60 comidas..... 36
El cubierto con pesaado..... 1
A la calle, el plato de pesaado..... 0,50

Carlos Espinosa Coronel, Propietario. Quito, Diciembre 27 de 1907. 15-v-7090

El Séptimo? ... No falsificar el cigarrillo Progreso



JARABE VIDO. al Heroína y al Bromoformo. CALMA prontamente la TOS y cura de un modo seguro los Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Gripe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, sin provocar Pesades de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

PASTA VIDO. al Heroina y al Stovalan. es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas, añadidas á las notables propiedades anestésicas de la STOVAINA. C. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, cerca de PARIS. Depósito en Quito: Botica Nacional de MARIANO C. BARRIGA.

HIJERO QUEVENE. Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD. es el más activo y poderoso, el único HIJERO INALTERABLE en los países cálidos. Esgrit el Verdadero con el Sello de la "UNION DE FARMACIAS". -16, Rue de Valenciennes, París.

VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr. FRANK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contre el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PEADEZ GASTRICA, etc. Es el único que no daña el estómago.